

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27506** ENCOFRADOS REUS, S.L.

Edicto.

Don Fernando Pecino Robles, Secretario judicial del Juzgado Social número 1 de Reus, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 216/2012-N instruido por este Juzgado Social número 1 de Reus a instancia de don Juan Carlos Delgado Morales se ha dictado Decreto en fecha 28-9-2012 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de "Encofrados Reus, S.L.", por importe de 676,93 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el BORME, expido el presente.

Reus, 3 de octubre de 2012.- Secretario judicial.

ID: A120068413-1